



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL

Nº 391 -2023-GOREMAD/DIRESA

01 AGO. 2023

Puerto Maldonado,

Visto el Memorando N° 802-2023-GOREMAD/DIRESA-DG, que autoriza Proyectar Resolución Directoral Regional de Término de Designación de Funciones y Designar Funciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;...En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante documento de visto, el Director General autoriza proyectar la Resolución Directoral Regional de Dar Término al 31 de julio de 2023, que ha sido aprobada con Resolución Directoral Regional N° 483-2022-GOREMAD/DIRESA, de fecha 21 de setiembre de 2022, Designación en el cargo de **Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales** de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, al **Lic. Adm. LEONIDAS ELIAS CRUZ VIDAL**. Asimismo, Designar en el cargo de Jefe de Oficina, a partir del **01 de agosto de 2023** al **CPC. JAIRO ARTURO GUEVARA CASTRO**, en la plaza N° 049, cargo: Jefe de Oficina, nivel remunerativo: F-3 de la Oficina de Logística – Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por Ley N° 27902 y las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 198-2023-GOREMAD/GR, y modificada con Resolución Ejecutiva Regional N° 206-2023-GOREMAD/GR, concordante con el Manual de Operaciones - MOP de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, aprobado por Decreto Regional N° 004-2022-GOREMAD/GR; y con V° B° de la Oficina Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **DAR TÉRMINO**, al **31 de julio de 2023**, a la Resolución Directoral Regional N° 483-2022-GOREMAD/DIRESA, mediante el cual se designa al Lic. Adm. **LEONIDAS ELIAS CRUZ VIDAL**, en el cargo: **Jefe de Oficina**, nivel remunerativo: **F-3**, **Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales** de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

ARTÍCULO 2° **DESIGNAR** en el cargo de **Jefe de Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales**, de la Dirección Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, a partir del **01 de agosto de 2023**, al **CPC. JAIRO ARTURO GUEVARA CASTRO**, en la plaza N° 049, cargo: Jefe de Oficina, nivel remunerativo: F-3 de la Oficina de Logística – Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios

ARTÍCULO 3° **NOTIFICAR** la presente resolución a los mencionados profesionales para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 4° **INCLUIR**, la presente Resolución en el Legajo Personal de los mencionados servidores, en el aplicativo informático INFORHUS y remitir a las diferentes Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

M.C. Alex Farly Corcuera Cruz
DIRECTOR REGIONAL

DISTRIBUCION:
Autógrafo/OP (03)
Int/legajo (04)
Rem/OCI (02)
CAP (01)
AFCC/RRUM/SM/LZ
JH/H/EJM/gta.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



25 SEP 2023